



Informe final

Relaciones Extrarregionales

Seminario "Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe: Cooperación para una mayor integración regional"
Antigua, Guatemala
23 y 24 de septiembre de 2019
SP/SUEEALC:CMIR/IF-19

Copyright © SELA, septiembre de 2019. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	3
II.	CONCLUSIONES	4

I. RELATORÍA

1. El [*Seminario Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe: Cooperación para una mayor integración regional*](#) fue organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Economía (MINECO); la Unión Económica Euroasiática (UEEA), a través de la Comisión Económica Euroasiática (CEE); la Embajada de la Federación de Rusia en Guatemala; y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Se llevó a cabo en Antigua, Guatemala, los días 23 y 24 de septiembre de 2019.
2. Los objetivos del seminario estuvieron orientados a: i) evaluar una agenda de cooperación en materia de integración regional entre los gobiernos de la UEEA y América Latina y el Caribe; ii) analizar oportunidades para la formación de acuerdos comerciales y de cooperación entre la comunidad empresarial de los países de la UEEA y los países de América Latina y el Caribe; iii) identificar áreas de cooperación en el campo de la integración económica regional entre los gobiernos de los países de la UEEA y los de América Latina y el Caribe; iv) presentar las oportunidades para la conformación de acuerdos de negocio y cooperación entre las PYMES de la UEEA y las de América Latina y el Caribe.
3. Conforme a la agenda prevista, se realizaron seis sesiones de trabajo, a saber: en la primera, de carácter introductorio, se examinó el contexto de las relaciones entre la región Euroasiática y América Latina y el Caribe; en la segunda se analizó la cooperación para el desarrollo de la integración regional y el crecimiento económico entre la Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe; la tercera fue dedicada a las potencialidades de las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre la Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe. Previa a la clausura, se desarrolló una sesión de conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, se realizaron dos sesiones especiales, una sobre la contribución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y otra en la que se bautizó y presentó el libro [*Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*](#), del Dr. Andrés Serbin, Presidente Ejecutivo de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).
4. El Seminario estuvo dirigido a los organismos de promoción comercial y exportaciones y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a los organismos regionales y subregionales de integración de América Latina y el Caribe y de la Unión Económica Euroasiática, y a representantes del sector privado y del académico.
5. Participaron especialistas de las siguientes instituciones públicas de los Estados miembros del SELA: Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones de Guatemala; PROECUADOR; PROCOLOMBIA y la Embajada del Perú en Guatemala. Adicionalmente, participaron representantes de la Federación de Rusia, de Armenia y de Kazajstán.
6. También estuvieron presentes representantes de los siguientes organismos regionales: Comisión Económica Euroasiática (CEE); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE); Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); Parlamento Centroamericano (PARLACEN); Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES); Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). La

4

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) también estuvo representada en este evento.

7. Por el sector privado participaron representantes de los siguientes entes: Programas Club "Valdai"; Cámara de Comercio de Guatemala; Cámara de Comercio Rusia-Guatemala (RUS-CAM); Comité Nacional para la Cooperación Económica con los Países Latinoamericanos (CN CEPLA); y Compañía Del Río.

8. La lista de participantes y las ponencias presentadas se encuentran disponibles en la [agenda](#), en el sitio web del SELA (www.sela.org).

9. Las fotografías tomadas durante el desarrollo del evento pueden ser apreciadas en la [galería de fotos](#).

10. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra las siguientes personalidades: Embajador Óscar Hernández, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); Julio Dougherty, Viceministro de Integración y Comercio Exterior del Ministerio de Economía (MINECO) de Guatemala; Toty Kaliaskarova, Directora del Departamento de Política Macroeconómica de la Comisión Económica Euroasiática (CEE); Melvin E. Redondo, Secretario General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); Irma Amaya, Presidenta del Parlamento Centroamericano (PARLACEN); Alexander Khokholikov, Embajador de la Federación de Rusia en Guatemala; Ara Aivazián, Embajador de la República de Armenia en México; y Andrian Yelemessov, Embajador de la República de Kazajstán en México.

10. La sesión de clausura estuvo a cargo del Embajador Óscar Hernández, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); Rocío Molina, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO); Alexander Khokholikov, Embajador de la Federación de Rusia en Guatemala; Ara Aivazián, Embajador de la República de Armenia en México; y Andrian Yelemessov, Embajador de la República de Kazajstán en México.

II. CONCLUSIONES

Durante las sesiones de apertura y clausura del *Seminario Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe: Cooperación para una mayor integración regional*, en la presentación de las distintas ponencias y en la sesión final, previa a la clausura y dedicada a conclusiones y recomendaciones, se hicieron planteamientos de mucha significación para el futuro de las relaciones entre la Unión Económica Euroasiática (UEE) y América Latina y el Caribe (ALC) algunos de los cuales se resumen a continuación:

1. Uno de los principales obstáculos para lograr una integración entre la Unión Económica Euroasiática y América Latina y el Caribe es el limitado conocimiento que cada una tiene de la otra, especialmente por parte de ALC donde priva una visión introspectiva que le impide tener una mejor imagen de otras regiones, con la consecuente pérdida de las potenciales oportunidades, especialmente económicas, comerciales y de inversión, que podrían derivarse de una interacción más efectiva con esas regiones.

2. Los participantes saludaron la iniciativa del SELA para organizar este seminario dirigido a propiciar el acercamiento de la UEE y ALC. Destacaron lo oportuno del evento porque ALC se en un proceso de integración de integraciones y porque promueve una mejor apertura hacia otros países en un momento en que el mundo está experimentando una transformación acelerada en la cual Eurasia tiene un rol de mucha significación, por lo que ALC debe estrechar sus vínculos con dicha región y aprovechar la muy valiosa oportunidad que tal vinculación representa para ella.
3. Entre otras, se destacaron las siguientes áreas de posible cooperación entre la UEE y ALC: i) construcción de alianzas público-privadas con la participación del sector académico; ii) diseño y formulación de estrategias para el fomento del emprendimiento y para la articulación productiva; iii) programas empresariales enfocados en la igualdad de género; iv) lineamientos para una política regional sobre MiPymes; v) transferencia de tecnología innovadora en sectores como energía, maquinaria pesada, fabricación de aviones y helicópteros, telecomunicaciones, educación (Centros de tecnología creativa), y vi) inversión en la región orientada hacia la apertura de líneas de montaje de automóviles y construcción de instalaciones energéticas, entre otras áreas.
4. Se señaló que, actualmente, la relación comercial entre ambas regiones tiene un gran potencial para desarrollarse y que actualmente se enfoca principalmente en operaciones que giran en torno a la extracción de recursos naturales. Sin embargo, se reconoció que existen oportunidades comerciales de potencial interés mutuo porque ambos territorios pueden ser mercados interesantes no sólo para las empresas grandes, sino también para las MIPYMES.
5. Adicionalmente, los ponentes de Estados miembros del SELA, como Ecuador, Guatemala y Colombia, celebraron la oportunidad que el seminario les daba para hablar de propuestas beneficiosas para ambas regiones, así como para hacer referencia a aquellos sectores económicos de sus países que se podían beneficiar de la naciente cooperación con la región euroasiática. Entre otros, los sectores considerados fueron los siguientes: ciencia, educación, turismo, agroindustria energía; mecánica; recursos humanos; transporte; industria manufacturera; asistencia técnica, farmacia, servicios, inteligencia artificial, y telecomunicaciones.
6. Los participantes enfatizaron la necesidad de fortalecer la cooperación entre el SELA y la UEEA. Asimismo, expresaron la importancia de que el seminario sea un punto de inicio, con la aspiración de que el próximo sea celebrado en un país de la región euroasiática, como Armenia.
7. Señalaron que la idea es mantener la colaboración entre ambas instituciones de modo que, a manera de ejemplo, ALC pueda aprovechar la experiencia de la UEEA en materia de integración institucional y, a su vez, la UEEA se beneficie de la experiencia del SELA como bisagra para promover la integración.
8. Se sugirió que tal colaboración contemplara el aprovechamiento de las metodologías existentes para medir los niveles de integración, como lo es el caso del [Índice de Integración para América Latina y el Caribe \(IINTALC\)](#), elaborado por la Secretaría Permanente del SELA. Esta herramienta facilita la identificación de oportunidades y rezagos en las dinámicas de los países con el propósito de optimizar los procesos de tomas de decisiones que promuevan la integración plena de las naciones.
9. Al considerar las potencialidades para viabilizar la cooperación entre el SELA y la UEEA se señaló que ambas regiones están orientadas al desarrollo inclusivo y sostenible y que, al mismo tiempo, tienen niveles similares de desarrollo económico. Se estimó que las perspectivas para la materialización de esa cooperación permiten visualizar, entre otros, los siguientes determinantes: i)

6

promoción del comercio de bienes y servicios entre Eurasia y América Latina; ii) impulso de la Agenda 2030: iii) cumplimiento oportuno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; iii) apalancamiento de las inversiones entre ambas regiones; iv) desarrollo de la agenda digital y el comercio digital; v) intercambio de la experiencia en integración regional de ALC a través del SICA, la CAN, el SELA, MERCOSUR, ALADI, la AP y la CARICOM, entre otros; y vi) eliminación de las barreras informativas entre ambas regiones.

10. Existen potenciales encadenamientos productivos entre la UEEA y Centroamérica, particularmente, en productos agroindustriales, textiles, maderas, industria y productos del mar.

11. El SELA y la UEEA podrían apoyarse mutuamente en la realización de investigaciones conjuntas en materia de crecimiento inclusivo y sostenible.

12. Las PYMES deberán ser consideradas en función de futuros esfuerzos de cooperación entre ambas regiones ya que son clave por lo que representan a nivel económico para ALC y, a su vez, serían un buen enlace con la UEEA.

13. Se estimó como muy beneficioso para ambas regiones que la UNCTAD firme un acuerdo de cooperación con el SELA y la UEEA el cual conformaría una plataforma sólida para la cooperación estratégica birregional a largo plazo.

14. Llevar a cabo el trabajo analítico entre UNCTAD- SELA- UEEA para identificar las áreas de cooperación entre Eurasia y América Latina y el Caribe.

15. Dar el apoyo a los procesos de cooperación entre la SIECA y la Comisión Económica Euroasiática en el marco del Memorándum de Entendimiento que *de facto* sería el primer acuerdo de la Comisión Euroasiática con los organismos subregionales de Centroamérica.

16. Promover la iniciativa EURASIALAT del PARLACEN para crear el mecanismo de la cooperación extrarregional con los países miembros de la Unión Económica Euroasiática del nivel regional y subregional.

